



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DENTRO DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021/22

Con fecha 2 de diciembre de 2021 se publicó en la página web de la Universidad Complutense de Madrid la convocatoria Erasmus+ de movilidad de estudiantes para prácticas 2021/22, con plazo de presentación de solicitudes hasta el 29 de abril de 2021. Este plazo queda prorrogado hasta el 31 de mayo de 2022 para permitir que más estudiantes se beneficien de los fondos que otorga el programa Erasmus+.

Madrid, 21 de abril de 2022

El Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación

Dámaso López García